

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN I: CÁLCULO DE COSTES
Módulo:	Módulo IV: Contabilidad
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	3º en Grado /4º Doble Grado
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: Fernando Gutiérrez Hidalgo

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Contabilidad de Gestión I se ubica en el Módulo IV de Contabilidad del Título. Sus objetivos son los siguientes:

- **Objetivo Principal:**

La enseñanza de los conceptos básicos y las técnicas necesarias para el cálculo del coste en cualquier organización.

- **Objetivo Práctico:**

Se pretende que el estudiante conozca los sistemas de costes y la problemática para el cálculo del coste en un proceso productivo. Estos cálculos podrán ser de: (i) secciones (principales y auxiliares); (ii) de productos intermedios (semiterminados o en curso); (iii) y de productos terminados (tangibles o servicios).

- **Objetivos de Aprendizaje:**

a.- Dar a conocer la Contabilidad de Gestión como una rama de la Contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos de las organizaciones.

b.- Profundizar en el estudio de la circulación interna de valores de una empresa y su cuantificación.

3.2. Aportaciones al plan formativo

- Formar al estudiante en el uso de la información contable interna de una organización y en el análisis del movimiento interno de valores para la valoración de productos o servicios.

- Familiarizar al estudiante con la realidad empresarial, haciendo hincapié en la importancia de las buenas prácticas contables, la ética en la gestión y la responsabilidad social de las organizaciones.

- Enfatizar que para la toma de decisiones se hace necesario que los gestores dispongan de información sobre los costes de las funciones que realizan y de los distintos productos o servicios que ofertan. De ahí su interés en la formación de cualquier profesional que pretenda dedicarse a la gestión de las organizaciones.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dado que la información contable de partida de la Contabilidad de Gestión proviene de la Contabilidad Financiera es recomendable que el estudiante haya adquirido las competencias de la asignatura de la titulación: "Introducción a la Contabilidad



GUÍA DOCENTE

Financiera" (2º Semestre del 1º Curso); "Contabilidad Financiera Intermedia" (1º Semestre del 2º Curso); y "Contabilidad Financiera Avanzada" (2º Semestre del 2º Curso).

Dichas asignaturas provén al estudiante de conocimientos necesarios para una mejor comprensión de ésta. Algunos de ellos son los conceptos de gastos e ingresos y los motivos de cargo y abono de las cuentas más utilizadas en los procesos de cálculo. Esto es, existencias (grupo 3); compras, gastos y dotaciones (grupo 6); ventas e ingresos (grupo 7) y resultados del ejercicio (129).

Además sería conveniente que el estudiante tuviese unos conocimientos mínimos sobre lo que es un proceso productivo.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

A) Instrumentales:

- 1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- 2.- Comunicación oral y escrita.

B) Personales:

- 1.- Capacidad crítica y autocrítica.
- 2.- Capacidad para trabajar en equipo.

C) Sistémicas:

- 1.- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- 2.- Iniciativa.

D) Específicas:

- 1.- Ser capaz de diseñar un sistema de contabilidad de gestión que permita el cálculo de costes de los centros de una organización y sus productos (semiterminados y terminados) o servicios.
- 2.- Que el estudiante entienda que los criterios de la Contabilidad Financiera y de Gestión pueden ser distintos y aun así se pueden conciliar los resultados del ámbito interno y externo de la contabilidad.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- 1.- Dominio de la terminología contable y económico-financiera.
- 2.- Conocimiento de herramientas necesaria para la clasificación de cargas y calcular costes y resultados en el ámbito interno y de una organización.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

A) Cognitivas (saber):

- 1.- Conocer y analizar las cargas que intervienen en el movimiento interno de valores de una organización. Clasificar e identificar las cargas que intervienen en el cálculo de costes.
- 2.- Identificar y conocer los diferentes sistemas de costes que existen y conocer cuáles son sus ventajas en función del tipo de organización y de su entorno.

GUÍA DOCENTE

3.- Saber la diferencia entre cargas incorporables y no incorporables al movimiento interno de valores; entre centros principales y auxiliares; y entre resultados de la contabilidad de Gestión y Financiera.

4.- Conocer la utilidad de los márgenes de los distintos productos o servicios de una organización.

B) Procedimentales / instrumentales (saber hacer):

1.- Ser capaz de diferenciar los sistemas de cálculo de costes actuales.

2.- Poder de clasificar las cargas que intervienen en el movimiento interno de valores.

3.- Calcular los costes de los centros principales y auxiliares.

4.- Ser capaz de calcular el coste de los distintos productos (semiterminados y terminados) de una organización:

- En condiciones normales.
- Con producción conjunta.
- Con producción en curso.

5.- Poder calcular el resultado interno de la empresa y su conciliación con el resultado de la Contabilidad Financiera.

6.- Conocer las particularidades de un sistema de costes por órdenes de trabajo y por procesos.

C) Actitudinales (ser):

1.- Rigurosidad analítica.

2.- Ser metódico.

3.- Tener actitudes éticas en la práctica contable. Esto es, comprender que los datos de costes no son neutrales en sí mismos sino que tienen implicaciones en las personas, sociedades y en el entorno de las organizaciones.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PARTE I: FUNDAMENTOS Y SISTEMAS DE CÁLCULO DE COSTES

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD DE COSTES

- 1.1 Propósitos principales de los sistemas de contabilidad.
- 1.2 Diferencias entre Contabilidad de Gestión y Contabilidad Financiera.
- 1.3 Contabilidad de Gestión: definición y objetivos.
- 1.4 Información contable de gestión para distintos niveles de decisión.
- 1.5 Concepto y terminología de coste.
- 1.6 Clasificación de los costes.
- 1.7 Concepto de ingreso, márgenes y resultados.

TEMA 2. SISTEMAS DE CÁLCULO DE COSTES

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Sistemas de cálculo de costes: modelos de acumulación del coste.
- 2.3. Sistemas de cálculo de costes en empresas de servicio y fabricación.
- 2.4. Sistemas de cálculo de costes en relación con el flujo del proceso.
- 2.5. Sistemas de cálculo de costes en relación con el nivel de agregación.
- 2.6 Sistemas de costes en relación con el momento de cálculo.
- 2.7 Sistemas de costes en función del objeto de asignación de los costes indirectos.
- 2.8 ¿Son algunos métodos de cálculo mejores que otros?

PARTE II: EL PROCESO DE CÁLCULO DE COSTES

TEMA 3. PROCESO DE CÁLCULO DE COSTES

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Información de partida del proceso de cálculo de costes.
- 3.3. Fases del proceso de cálculo.
 - 3.3.1. Fase 1: Apertura de las cuentas de inventarios permanentes.
 - 3.3.2. Fase 2: El reparto primario.
 - 3.3.3. Fase 3: El reparto secundario.
 - 3.3.4. Fase 4: Determinación del coste de compras.
 - 3.3.5. Fase 5: Entrada de las compras en los inventarios permanentes.
 - 3.3.6. Fase 6: Determinación de los costes de producción.
 - 3.3.7. Fase 7: Entrada en los inventarios permanentes de los distintos productos.
 - 3.3.8. Fase 8: Determinación del coste final.
 - 3.3.9. Fase 9: Cálculo de ingresos y determinación de resultados analíticos.

GUÍA DOCENTE

- 3.4. Estados contables internos: la cuenta de explotación funcional y el balance analítico.
- 3.5. Las diferencias de incorporación.
 - 3.5.1 Cargas no incorporables.
 - 3.5.2 Elementos supletorios incorporados.
 - 3.5.3 Diferencias sobre amortización.
 - 3.5.4 Diferencias por nivel de actividad o coste de subactividad.
 - 3.5.5 Productos / ingresos de explotación no incorporados.
 - 3.5.6 Saldo de diferencias de incorporación.
 - 3.5.7 Visión de conjunto del proceso de cálculo con diferencias de incorporación.

TEMA 4. LA AFECTACIÓN DE LOS COSTES DIRECTOS Y LA ASIGNACIÓN DE COSTES INDIRECTOS

- 4.1 Coste de materiales.
 - 4.1.1 Concepto y clasificación.
 - 4.1.2 El proceso de aprovisionamiento.
 - 4.1.3 Criterios de valoración.
- 4.2 Coste de mano de obra.
- 4.3 Costes indirectos.
- 4.4 La generación de valor a través del proceso productivo.
- 4.5 La asignación del coste en el proceso productivo.
 - 4.5.1 Modelo inorgánico de acumulación de costes.
 - 4.5.2 Modelo orgánico y la localización del coste en los centros.
 - 4.5.3 Las secciones principales y auxiliares.
- 4.6 Las unidades de obra.
- 4.7 Problemática de la asignación del coste de las secciones auxiliares: métodos de asignación.
 - 4.7.1. Método Directo.
 - 4.7.2. Método Secuencial.
 - 4.7.3. Método Recíproco.
 - 4.7.4. Comparación de los métodos.
- 4.8 La imputación de los costes indirectos a los productos.

PARTE III: PROFUNDIZACIÓN EN EL CÁLCULO DE COSTES

TEMA 5. ASIGNACIÓN DE COSTES: COSTES CONJUNTOS

- 5.1 Introducción.
- 5.2 Concepto de producción múltiple: la producción común y la producción conjunta.
- 5.3 Cálculo de costes en la producción conjunta: los métodos de asignación.
 - 5.3.1 Métodos basados en unidades físicas.
 - 5.3.2 Métodos basados en valores de mercado.

GUÍA DOCENTE

- 5.3.2.1 Método basado en el valor de venta.
- 5.3.2.2 Método basado en el valor de venta en el punto de separación.
- 5.3.2.3 Método basado en el valor neto de realización.
- 5.3.2.4 Método basado en el margen de beneficio.
- 5.3.3 Motivos para la asignación de costes conjuntos.
- 5.3.4 La elección entre distintos métodos.

TEMA 6. PROBLEMÁTICA DE LA PRODUCCIÓN EN CURSO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POR PROCESOS

- 6.1 Introducción.
- 6.2 El efecto de la producción en curso sobre el coste del producto en entornos de fabricación por procesos.
 - 6.2.1 Caso 1: sin producción en curso.
 - 6.2.2 Caso 2: con existencias finales de producción en curso.
 - 6.2.3 Caso 3: con existencias iniciales y finales de producción en curso.
- 6.3 El coste de la no calidad.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado se basa en la lección magistral incentivando la participación del estudiante y en la realización de actividades prácticas.

La asignatura se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos cada una durante las 14 semanas que dura el semestre. Cada semana tiene una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a un grupo de unos 60 estudiantes y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la que el grupo anterior se dividirá en dos subgrupos de unos 30 estudiantes cada uno.

De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán a lecciones magistrales en las que se presentarán los conocimientos teóricos básicos de cada tema. Además, se fomentará el diálogo y la discusión con los estudiantes y se resolverán ejercicios prácticos relacionados con los conceptos explicados.

Por su parte, las sesiones de EPD se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema. Normalmente estas actividades deberán haber sido preparadas previamente por los estudiantes para su resolución y discusión en clase.

GUÍA DOCENTE

RECURSOS:

Los estudiantes deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca y en el Aula Virtual (Blackboard) de la Universidad. En el Aula Virtual los estudiantes dispondrán del material necesario para el seguimiento de las clases. En el momento de la presentación de la asignatura, el profesor-a mostrará a los estudiantes el espacio virtual de la asignatura y los recursos y materiales a los que el estudiante pueden acceder y utilizar. Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

1º.- GUIÓN DEL TEMA

Antes del inicio de las clases se pondrá a disposición de los estudiantes un guión (transparencias) de cada sesión. Dicho esquema se podrá utilizar para el seguimiento de las sesiones y en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada una de ellas. En ningún caso este esquema podrá ser considerados como los apuntes correspondientes a dicha sesión. Además de las explicaciones del profesor-a, el estudiante debe acudir a la Biblioteca y ampliar los contenidos de este esquema con los libros referidos en la bibliografía.

2º.- EJERCICIOS

Recoge los enunciados de los ejercicios y actividades correspondientes a cada sesión. Estos ejercicios deberán ser realizados por el estudiante previamente para su corrección durante las sesiones de EPD.

3º. - PREGUNTAS DE AUTO-EVALUACION

Son preguntas que aparecen al final de cada tema en los libros recomendados. Con estas preguntas se pretende que el estudiante pueda comprobar su nivel de asimilación de los conceptos fundamentales de cada tema y facilitar su aprendizaje autónomo.

7. EVALUACIÓN

Nota inicial: cualquier calificación de esta asignatura que requiera calcular una media se hará entre notas mayores o iguales a cuatro (4). Para aprobar habrá que obtener una nota mayor o igual a cinco (5) sobre diez (10).

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "*Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide*" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el estudiante tiene derecho a dos convocatorias

GUÍA DOCENTE

oficiales por curso y llamadas: *Convocatoria de Curso* y *Convocatoria de Recuperación*.

A.- CONVOCATORIA DE CURSO:

En la *Convocatoria de Curso* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los contenidos y competencias adquiridas en las sesiones de *Enseñanzas Básicas (EB)* representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante *Evaluación Continua* y un *Examen Final* de contenido teórico-práctico.
- Los contenidos y competencias adquiridas en las sesiones de *Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD)* representan también el 50% de la calificación global y serán objeto de *Evaluación Continua* y, en su caso, de un *Examen Final*.

La nota media de la asignatura se calculará a partir de una media ponderada de los siguientes apartados. Se indica entre paréntesis el peso ponderado de cada apartado sobre la nota final:

- 1.- *Enseñanzas Básicas (EB)* (50%):
 - 1.1.- Conocimientos Teóricos (20%).
 - 1.2.- Conocimientos Teórico-Prácticos (Supuesto) (30%).
- 2.- *Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD)* (50%):
 - 2.1.- Conocimientos Prácticos (uno o varios ejercicios) (15%).
 - 2.2.- *Portafolio* (5%).
 - 2.2.- Elaboración de un *Caso en Grupo* (30%).

La asignatura se supera si en cada parte el estudiante ha obtenido una nota mayor o igual a cuatro (4) y la nota media es igual o superior a cinco (5). La evaluación de las distintas actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1.- CON RELACIÓN A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) (50%):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de *Enseñanzas Básicas (EB)* representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán mediante exámenes separados los conocimientos teóricos y prácticos:

1.1.- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (20%):

Consistirá en la realización de tres exámenes tipo test a lo largo del semestre. Cada

GUÍA DOCENTE

uno valorado sobre 10 puntos. El primero con relación a los temas 1 y 2; el segundo referido a los temas 3 y 4; y el tercero sobre los temas 5 y 6.

Para poder calcular la nota media de los *Conocimientos Teóricos* se necesita obtener una nota mínima de cuatro (4) en cada examen. Se aprueba esta parte si la nota media de estos tres exámenes es igual o superior a cinco.

En el caso de que el estudiante no apruebe estos exámenes tendrá que realizar un *Examen Final* también tipo test.

1.2.- CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (UN SUPUESTO) (30%):

Consistirá en la resolución de un supuesto en un *Examen Final* que relaciona la estructura técnico-organizativa de la empresa, sus movimientos de materiales, sus costes y resultados. Este supuesto se valora sobre 10, siendo su peso sobre la nota final de la asignatura de un 30%.

2.- CON RELACIÓN A LAS ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD) (50%):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de *Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD)* representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán la realización de uno o varios *ejercicios* de cálculo (15%); la elaboración de un *Portafolio Individual* (5%) y la realización y defensa de un *Caso en Grupo* (30%).

2.1.- UNO O VARIOS EJERCICIOS (15%):

Consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios que abordan problemas específicos de cálculo de costes. Estos ejercicios se valoran sobre 10, siendo su peso sobre la nota final de la asignatura de un 15%.

A lo largo del semestre se realizarán varias pruebas. Para poder calcular la nota media de estas pruebas se necesita obtener una nota mínima de cuatro (4) (sobre 10) en cada prueba. Se aprueba esta parte si la nota media de estas tres pruebas es igual o superior a cinco (5) (sobre 10).

En el caso de que el estudiante no apruebe estas pruebas tendrá que realizar una prueba similar el día del *Examen Final*.

2.2.- PORTAFOLIO (5%):

Se valorarán los ejercicios entregados individualmente en clase. No se admitirán ejercicios entregados por un compañero-a o en otra fecha. Los estudiantes

GUÍA DOCENTE

entregarán antes de cada clase los ejercicios que se les habrían pedido en una clase previa. Se pedirán en torno a diez ejercicios a lo largo del curso (aproximadamente uno cada semana).

La evaluación de estos ejercicios se realizará a final del curso según el siguiente procedimiento:

2.2.a.- La nota dependerá del número de ejercicios entregados en clase y de su calidad. En todo caso, si el estudiante entrega menos del 50% de los ejercicios su puntuación será cero (0) puntos y por tanto tendrá que recuperar esta parte.

2.2.b.- Para que el *Portafolio* sea evaluado, el estudiante tendrá que entregar, el día del *Examen Final*, el *Portafolio* en papel en el que tendrá que recoger una reflexión, en tres o cuatro líneas por ejercicio, sobre cómo ha contribuido dicho ejercicio a su aprendizaje de la asignatura. En este momento no tendría que volver a entregar los ejercicios resueltos.

2.3.- ELABORACIÓN DE UN CASO EN GRUPO (30%):

Se evalúan las competencias desarrolladas mediante la elaboración de un *Caso en Grupo*. Los grupos estarán formado por tres o cuatro personas. Los estudiantes se agruparán ellos mismos procurando que los grupos tengan personas de ambos géneros.

El *Caso* será una aplicación práctica y basada en la realidad empresarial. Los estudiantes tendrán que manejar una información abundante y tendrán que tomar decisiones sobre el diseño de un sistema de coste, definición de criterios de asignación de cargas y cálculos de costes.

El trabajo se presentará en tres sesiones. En las dos primeras se podrán recibir comentarios del profesor-a para su mejora. Sin embargo, en la tercera se presentará el trabajo completo, se entregará en papel al profesor-a, se defenderá públicamente y será evaluado.

La nota de cada miembro del grupo estará formada por la nota de cada una de las tres sesiones del trabajo asignada por el profesor (ver apartado 2.3.a.) y corregida por la contribución de cada estudiante al trabajo conjunto (ver apartado 2.3.b).

2.3.a.- Para determinar la nota del trabajo se tendrá en cuenta:

2.3.a.1.- Su contenido:

- La argumentación y solución del caso.
- La presentación, legibilidad y comprensión.

GUÍA DOCENTE

2.3.a.2.- El proceso de elaboración y presentación en clase:

Para aprobar el estudiante debe asistir al menos a dos de las tres presentaciones del caso que se realicen en clase.

Además se valorará:

- La cultura de trabajo en equipo y la cohesión del grupo.
- La adquisición de razonamiento crítico.
- La realización de las tareas programadas para cada sesión de *EPD* que previamente se publicará en el *Aula Virtual (Guión del Trabajo)*.
- La presentación realizada por el grupo en cada sesión.
- La entrega de la presentación en papel antes de cada presentación.
- Las respuestas a preguntas que el profesor-a u otro estudiante pueda realizar.

2.3.b.- La contribución individual del estudiante al trabajo en grupo es un factor de corrección que se obtiene a partir de una autoevaluación entre los miembros del grupo. Para ello, cada estudiante evaluará (entre 0 y 10) su contribución y la de los demás miembros de su equipo al trabajo conjunto. Esta valoración se realizará en cada tutoría. El profesor-a facilitará la plantilla de autoevaluación a los estudiantes.

B.- CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN

Se pueden presentar dos circunstancias: que el estudiante haya seguido la *Evaluación Continua* o no.

1.- SI EL ESTUDIANTE HA SEGUIDO LA *EVALUACIÓN CONTINUA*

En este caso al estudiante se le “guardarán” para la *Convocatoria de Recuperación* aquellas partes que tenga con más de cuatro (4). Con lo que tenga menos de esa nota en la *Convocatoria de Recuperación* se procederá así:

- Con relación a los exámenes escritos (*Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos*) volverá a hacer un examen escrito de lo que no haya llegado a cuatro (4). Si el estudiante aun teniendo más del cuatro (4) requerido no llega al cinco (5) de media para aprobar la asignatura, podrá examinarse de aquello que tenga entre cuatro (4) y cinco (5) teniendo en cuenta que para aprobar la media tiene que ser cinco o más.
- Con respecto al *Portafolio* lo tendrá que volver a hacer y entregar el día de la *Convocatoria de Recuperación*.
- Con relación al *Trabajo de Grupo* entregará dicho Trabajo mejorando lo realizado durante el curso y lo defenderá oralmente. Este estudiante, para

GUÍA DOCENTE

facilitar la organización del proceso evaluador, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a su profesor-a de *EPD*, con un plazo mínimo de 10 días antes de la *Convocatoria de Recuperación*.

Para aprobar cada parte tiene que tener más de cuatro (4) y se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).

2.- SI EL ESTUDIANTE NO HA SEGUIDO LA *EVALUACIÓN CONTINUA*

Si el estudiante no ha seguido la *Evaluación Continua* realizará un examen que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.

- Con respecto a los exámenes escritos (*Teoría, Supuesto Largo y Ejercicios Cortos*) hará un examen escrito de cada una de estas tres partes.
- El *Portafolio* lo entregará (ejercicios y reflexión sobre la contribución de cada uno de ellos) el día de la *Convocatoria de Recuperación*.

Para aprobar cada parte tiene que tener más de cuatro (4) y se aprueba a partir de una nota media de cinco (5).

C.- OTROS PUNTOS A TENER EN CUENTA

C.1.- CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Aquellos estudiantes que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la *Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide* (de 27 de mayo de 2014) tendrán derecho a que en la Convocatoria de Curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

C.2.- EXAMEN EXTRAORDINARIO DE NOVIEMBRE

Aquellos estudiantes que tengan derecho al *Examen Extraordinario de Noviembre* realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior.

GUÍA DOCENTE

C.3.- MATERIAL O ACCIÓN NO AUTORIZADA

Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

C.4.- PLAGIO Y UTILIZACIÓN DE MATERIAL NO ORIGINAL

Con respecto a esto la *Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado* (artículo 14.2 y 14.3) (aprobada en *Consejo de Gobierno* de la UPO el 18 de julio de 2006): “*En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica*”.

C.5.- MOVILIDAD

Ver normativa de la Universidad Pablo Olavide aplicable.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Álvarez-Dardet, C. y Gutiérrez, F. (coordinadores) (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Editorial Pirámide.

Álvarez-Dardet, C. y Gutiérrez, F. (coordinadores) (2010): Contabilidad de Gestión: Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Editorial Pirámide.

Hornngren, C.T., y Foster, G. (2009): Cost Accounting: A Managerial Emphasis, Prentice Hall, Inc., Londres, 13th edition.

Hornngren C.T. y Foster, G (2007) Contabilidad de costos: un enfoque gerencial, Prentice-Hall Hispanoamericana, 12ª Edición.